

Aportaciones para el estudio de la desamortización de Madoz en el Jiloca (1855-56)

Serafín Aldecoa*

RESUMEN. El presente artículo tiene como finalidad aportar más información, más datos explicativos sobre los bienes de diferente índole (muebles, inmuebles, rústicos...) sacados a la venta (“desamortizados”) por parte del Estado liberal español solo en el año 1856, momento en que se encontraban “en manos muertas”, esto es, no productivas. Esta contribución esperamos que pueda servir a otros historiadores para la realización de un análisis global más amplio y detallado del impacto que pudo tener en la Comarca del Jiloca la llamada desamortización del ministro progresista Pascual Madoz y que, creemos, está todavía pendiente de realización.

ABSTRACT. This article is intended to provide more information on the different types of property (real estate, land, personal property...) put on sale (“desamortizados”) by the Spanish liberal government in 1856. Such property was considered to be in “dead hands”, as it was in a non-productive condition. We hope that this contribution may help other historians to perform a wide range and detailed analysis regarding the impact that this desamortization –which we believe is still pending– conducted by the progressive ministry Pascual Madoz, could have in the region known as “Comarca del Jiloca”.

* Historiador.



Introducción

El tema de la desamortización de bienes llevada a cabo por el ministro liberal Pascual Madoz a mediados del siglo XIX ya fue tratado en el número 3 de la revista *Xiloca* en la que se dio cabida a un artículo¹ ceñido exclusivamente al municipio de Calamocha, pero desde entonces prácticamente no se había publicado –o, por lo menos, no ha aparecido en la revista– ningún otro estudio sobre este asunto tan polémico en la Historia de España.

Por ello el presente escrito tiene como finalidad aportar más información, más datos explicativos sobre los bienes de diferente índole (muebles, inmuebles, rústicos...) sacados a la venta (“desamortizados”) por parte del Estado solo en el año 1856, momento en que se encontraban “en manos muertas”, esto es, no productivas. Esta aportación esperamos que pueda servir a otros para la realización de un análisis global más amplio y detallado del impacto que pudo tener en la Comarca del Jiloca la llamada desamortización de Madoz y que, creemos, está todavía pendiente de realización.

Por otra parte, no vamos a entrar a fondo en el estudio completo del proceso desamortizador decimonónico porque sería un tema muy extenso que sobrepasaría los límites de este breve trabajo, pero sí que queremos subrayar la finalidad que perseguía esta desamortización: la obtención de unos ingresos económicos para sanear la Hacienda del Estado liberal evitando la bancarrota del Estado.

Antes, expondremos unos breves rasgos biográficos del mentor de este proyecto: Pascual Madoz Ibáñez. Nació nuestro personaje en Pamplona en 1806 y murió en Nápoles en 1870. Estudió Derecho en la Universidad de Zaragoza y pasó algunos meses en Francia estudiando Geografía y Estadística. De ideología liberal burguesa, militó en el Partido Progresista por el cual fue elegido diputado en varias ocasiones a partir de 1836.

La llamada “Revolución de 1854”, con la que estuvo vinculado Madoz, tuvo un doble origen porque se trataba de una conspiración militar protagonizada por O'Donnell y una revuelta civil con barricadas parecida a la de Francia de 1848. Se produjeron unos hechos destacables y puntuales como la batalla de Vicalvaro, el Manifiesto de Manzanares de Cánovas el Castillo, los pronunciamientos, la formación de Juntas populares y la llamada de Espartero por parte de la reina para ocupar la Jefatura del Gobierno. Comienza así el Bienio Progresista (1854-1856) que marca ya, sin

(1) Se trata de *La desamortización de Madoz en el municipio de Calamocha durante el Bienio Progresista (1854-1856)* de Jesús SAN MIGUEL GIMENO y Ana M^a TELLO GARCÍA. *Xiloca* n^o 3. Págs. 49-63

dudar, las grandes líneas del liberalismo español del siglo XIX. Es así como el progresista Pascual Madoz llegaría a ser diputado y presidente de las Cortes, Gobernador de Barcelona y finalmente, ministro de Hacienda el 21 de enero de 1855 y como tal, presentaría el proyecto de ley de Desamortización.

La mayor parte del contenido de este artículo fue publicado en un periódico “diferente” del resto de la prensa del siglo XIX ya que en la mancheta aparecía como diario de “recreo y avisos” y no con una línea ideológica y política concreta como casi todas las cabeceras decimonónicas. *El Turia*, ese era el nombre del periódico, publicó a lo largo de 1856 información sobre la desamortización en toda la provincia de la que nosotros hemos extraído la referida a la Comarca del Jiloca. Este periódico era editado por el maestro y pedagogo Pedro Pablo Vicente², natural de Sarrión y de ideología republicana, en la imprenta que poseía en la calle del Tozal nº 10 de Teruel.

También hay que subrayar que los datos que aquí se ofrecen son incompletos y se corresponden a los tres primeros meses (hasta marzo) del año 1856 correspondientes a la Comarca del Jiloca y pueblos aledaños; la mayoría de ellos son bienes “de propios” correspondientes a los municipios; en cuanto a los bienes de procedencia religiosa, solo encontramos los originarios del llamado clero secular, esto es, aquellos pertenecientes a parroquias, rectorías, cofradías, capellanías... pero en ningún momento se sacan a subasta bienes de órdenes religiosas, entre otras razones, por la escasez las existentes en la Comarca del Jiloca. Tampoco aparecen bienes de órdenes militares. En casi todos los casos los bienes de la Iglesia se trata de tierras de regadío y por tanto de mucho más valor que el seco y también se procede a la venta de bienes procedentes de la “instrucción pública” pertenecientes a centros educativos.

Por último, unas consideraciones en cuanto a los bienes: los que aquí se reseñan corresponden exclusivamente a los tres primeros meses del año 1856 y además, no todos ellos eran sacados a subasta por primera vez sino que en algunos casos ya habían salido anteriormente pero nadie había pujado por ellos.

I) Bienes de propios municipios

Menor y mayor cuantía

1) Alba

- **Horno de pan cocer** en la calle de la Fuente ha sido tasado en 6.850 reales y se saca a subasta por el tipo de 11.180'70 reales que importa la capitalización sobre 496'98 reales que ha producido el arriendo el año pasado.

- **Una casa mesón** en la calle del Espolón está arrendada en 301'18 reales a Pascual García Hernández. Ha sido tasada en 4.800 reales y capitalizada en 6.755'55 reales que servirán de tipo para la subasta.
- **Una finca** secano dividida en dos partes: 1ª) De 18 fanegas de sembradura en la partida de La Mora, capitalizada en 3.636 reales por 202 que vale en renta y tasada en 4.050 por que sale a subasta. 2ª) De 29 fanegas, de las que únicamente hay 9 en cultivo en la partida de El Monte, capitalizada en 5.220 reales por 290 que produce y tasada en 5.800 por que sale a subasta.
- **Otra finca** dividida en 3 partes: 1ª) De 50 fanegas regadío, en La Clavecilla capitalizada en 8.100 reales por 450 que vale en renta y tasada en 9.000 por los que sale a subasta; 2ª) De 2 fanegas en la misma partida capitalizada en 540 reales por 30 que vale en renta y tasada en 600 por que sale a subasta. 3ª de 12 fanegas secano en La Cerradilla, capitalizada en 1.080 reales por 80 que produce y tasada en 1.200 por que sale a subasta.

2) Allueva

- **Un horno de cocer pan** en la calle Verde, tasado en 1.800 reales y capitalizado en la misma cantidad sobre 80 que produce en arriendo.

3) Almohaja

- **Un granero** de la décima en la calle de la Fuente, capitalizado en 675 reales sobre 30 que vale en renta y tasado en 700 por que sale en venta.

4) Alpeñés

- **Un molino harinero** llamado “El Bajo”, arrendado en 600 reales, tasado en 9.500 y capitalizado en 13.500 por que sale a subasta.
- **Otro molino harinero**, llamado “El Alto”, arrendado en 540 reales, tasado en 8.200 reales y capitalizado en 12.150 reales.
- **Un horno de pan cocer** en la calle de la Iglesia, capitalizado en 1.147'60 reales por 51 que vale en renta y tasado en 3.400 por que sale a subasta.
- **Un campo** secano de 5 yuntas en la Rambla de Corbatón, arrendado en 60 reales, capitalizado en 1.080 y tasado en 1600 por que sale a subasta.
- **Una cerrada** llamada del Concejo de 46 yuntas arrendada en 16, capitalizada en 2.880 reales y tasada en 4.000 por que sale a subasta.
- **Un prado de dalla**, de 20 yuntas capitalizado en 2.700 reales por 150 que produce y tasado en 5.000 por que sale a subasta.
- **Un monte rebollar** de roza para los hogares de 192 yuntas capitalizado en 3.600 reales por 200 que produce y tasado en 9.000 reales por que sale a subasta.

5) Argente

- **Un horno de pan cocer**, sito en el Barrio del Olmo, arrendado en 408 reales anuales tasado en 7.200 reales y capitalizado en 9.180 por que sale a subasta
- **Un campo** de 40 yuntas o sea 1.748 áreas 80 centiareas, de terreno de secano, sito en la partida de la Virgen: está arrendado por 432 reales anuales, ha sido capitalizado por 7.776 y tasado en 8.200 por qué sale a subasta.

6) Barrachina

- **Una posada** en la Plaza de propios que consta además de una cuadra y corral descubierto que componen 212 metros superficiales. Salíó a subasta el día 13 del último diciembre sobre 29.385 reales que importa la capitalización sobre 1.306 que produce de renta, y no resultando postura, tendrá lugar el 2º remate por el tipo de 9.200 reales en que está tasada.

Núm. 8. Domingo 27 de Enero de 1836. 4 cuartos

EL TURIA.

PERIODICO DE RECREO Y DE AVISOS.

Se publica el jueves y domingo de cada semana. Se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales y sumamente módicos.	Se admiten suscripciones en la imprenta de D. Pedro Pablo Vicente, calle del Toral núm. 10. — La correspondencia ha de verse á tiempo.	PRECIO DE SUSCRICION. en Teruel y fuera, franco de porte. Por un mes 2 reales. Por medio año 11 reales. Por un año 20 reales.
---	---	--

Seccion local

Deseosos de contribuir con nuestro escaso poder á fomentar todo lo que sea útil á nuestros convecinos en particular y á la sociedad en general, tomamos hoy la pluma con el mayor placer para tratar ligeramente una de las cuestiones de suma importancia, que lleva consigo multitud de bienes, repartiéndolos pródigamente allí donde sus efectos alcanzan: hablamos de la instruccion del pueblo.

Querer demostrar la influencia que la instruccion ejerce sobre el bienestar de los pueblos, es tarea inútil en la actualidad: hoy ya no hay una persona de mediano criterio que ponga en duda los admirables efectos de una instruccion bien dirigida. De lo que sí hay necesidad en el dia es de combatir fuertemente ese apego al interes material que á muchos ciega hasta el punto de anteponerlo á los intereses morales.

Apenas se trata en un pueblo de sobrecargar el presupuesto con un mavoredi para atender á las necesidades de la enseñanza, cuando por todos sus ángulos se oye esclamar: economías querremos, y no gastos! Si se intenta

crear una escuela nueva, todos dicen: no hay necesidad de ella, costará mucho! Viniendo siempre á parar á que por no gastar pequeñas cantidades, insignificantes las mas veces, deja de esparcirse en el pueblo la luz de la ilustracion.

Ejemplos mil pudiéramos citar: en corroboracion de nuestros asertos. Ahora mismo está sucediendo todo lo que llevamos dicho, y mas, á consecuencia de una circular del Sr. Gobernador civil, fecha 4 de Noviembre último, en que con un interes que le honra, escita á los ayuntamientos á que establezcan en sus respectivos pueblos las tan ventajosas escuelas de adultos. Si bien es verdad (y por ello sentimos un gran placer) que mas de ochenta pueblos han correspondido á los deseos del Sr. Gobernador, creando inmediatamente las escuelas de adultos, tambien lo es que otros muchos, obcecados por el interes material, prefieren la ignorancia, á pesar de conocer sus fatales consecuencias, á un mezquinísimo desembolso para fomentar la instruccion. Pero lo mas extraño y censurable es que, generalmente hallando, los pueblos pequeños, y por consiguiente de menos recursos, sean los primeros que han aceptado esta gran reforma, y los

7) Bello

- **Un horno de pan cocer** de una holla sito en la calle del Medio, correspondiente a sus medios, está arrendado en 1.420 reales a Agustín Cantín. Ha sido tasado en 12.545 y capitalizado en 31.950 reales que servirán de tipo para la subasta.
- **Un torreón** denominado Palomar de Almas, sito en el Barrio del Castillo de dicho pueblo. A pesar de ser una fortificación antigua, se encuentra en buen estado de conservación, sin más aplicación en la actualidad que la de palomar y tan solo pueden considerarse con valor los materiales que en si encierra. Ha sido capitalizado en 1.800 reales sobre 80 que han calculado los peritos de valor en renta. Y tasado en 14.000 por que sale en venta.
- **Una casa** denominada **bodegón**, que consta solo de una planta, situada en la calle de La Pedregosa, correspondiente a los propios de Bello, se encuentra en mal estado de conservación. Se ha capitalizado en 225 reales sobre 10 que vale en renta y tasada en 300 por que sale a subasta.
- **Una casa** denominada la Carnicería situada en la calle de Medio de dicho pueblo y procedencia. Se encuentra en regular estado de conservación y ha sido capitalizada en 225 reales sobre 10 que vale en renta y tasada en 300 por que sale a subasta.

8) Blancas

- **Una casa posada** en la calle de La Plaza. Está arrendada a Agustín Valenzuela en 1.790 reales anuales. Ha sido tasada en 10.298 reales y capitalizada en 38.250 que servirán de tipo para la subasta.
- **Un horno de pan cocer** sito en la calle del mismo nombre. Consta de una holla y 332 varas cuadradas de superficie. Está arrendado a Gregorio Sanz por 500 reales anuales. Ha sido tasado en 6.592 reales y capitalizado en 11.250 reales por que sale a subasta.

8) Cella

- **Una casa posada** sita en la calle del mismo nombre ha sido tasada en 29.300 reales y se saca a subasta por 31.930'88 reales que importa la capitalización sobre 1.419'15 que paga de arriendo Cristóbal Domingo.
- **Un horno de pan cocer** llamado "El Grande" sito en la calle de Torres y está arrendado a Cristóbal Hernández en 1800 reales anuales. Ha sido tasado en 27.200 reales y capitalizado en 40.500 que servirán de tipo para la subasta.
- **Otro horno** en la calle del mismo nombre llamado "El Pequeño", lo tiene arrendado Antonio Rivera en 1.012'50 reales anuales. Ha sido tasado en 17.680 y capitalizado en 22.781'25 reales por que sale a subasta.

9) Corbatón

- **Un campo de secano** en la Majadilla, consta de 16 yuntas equivalentes a 695'52 áreas de terreno, arrendado en 288 reales anuales tasado en 1.472, capitalizado en 5.184 por que sale a subasta.

10) Cosa

- **Horno de pan cocer** en la calle del Horno arrendado en 320 reales y tasado en 5.000 y capitalizado en 7.200 por que sale a subasta.
- **Heredad** de 12 yuntas, o sea 529'64 áreas de tierra de secano, sita en la Cerrada Nueva, capitalizada en 1.080 reales por 60 que vale en renta y tasada en 1.200 reales por que sale en venta.
- **Heredad** de 9 yuntas, equivalente a 392'48 áreas, sita en la Cerrada Vieja, capitalizada en 810 reales por 45 que vale en renta, y tasada en 900 por que sale a subasta.
- **Heredad** en la Hoya del Concejo de 6 yuntas, o sean, 258 áreas 32 centiáreas, capitalizada en 540 reales por 30 que produce en renta y tasada en 600 reales por que sale a venta.
- **Otra** de 8 yuntas equivalente a 847'76 áreas sita en la Cañada de Báguena, capitalizada en 700 reales por 40 que vale en renta y tasada en 800 por que sale a venta.
- **Otra** de 6 yuntas, o sea 258'32 áreas, sita en Pieza Roya, capitalizada en 324 reales por 18 que produce [en renta] y tasada en 360 por que sale a subasta.
- **Una dehesa de pastos** en el Barranco del Endrino, de 56 yuntas equivalentes a 2.186 áreas, capitalizada en 1.350 reales por 75 que produce [en renta] y tasada en 5.000 por que sale a la venta.

11) Cucalón

- **Un molino harinero** denominado "El Alto", sito en Las Lomas, tasado en 2.726 reales y capitalizado sobre 800 que produce en 18.000 por que sale a subasta.
- **Un molino harinero** sito en Las Lomas, tasado en 3.259 reales y capitalizado sobre 1.200 que vale en renta en 27.000 por que sale a subasta.
- **Un horno de pan cocer** de una holla, sito en la calle de la Iglesia, arrendado en 200 reales anuales, tasado en 2.361 y capitalizado en 4.500 por que sale a subasta.
- **Un campo secano** denominado del Lugar, sito en Las Escanales, consta de 303 áreas de terreno de 2ª y 3ª clase, arrendado en 620 reales anuales a Blas Gimeno hasta el 29 de septiembre de 1857, tasado en 5.000 reales y capitalizado en 11.160 por que sale a subasta.

12) Fuentes Claras

- **Horno de pan cocer.** Se encuentra en regular estado de conservación, sito en la calle de San Pedro. Arrendado por 660 reales anuales. Ha sido tasado en 4.500 reales y capitalizado en 11.880 por que se saca a subasta.
- **Tierras de secano** en la partida Tras la Dehesa de 4 has. 58 áreas y 18 cas. Tasadas en 2.100 reales, se sacan a subasta bajo el tipo de 13.500 que importa la capitalización sobre 600 que producen en arriendo.

13) Godos

- **Horno de pan cocer** en la calle de La Plaza, arrendado en 60 reales anuales, capitalizado en 1.350 y tasado en 1.550 por que sale a subasta.

14) Lanzuela

- **Un horno de pan cocer** en la calle Alta del pueblo de Lanzuela, correspondiente a sus propios. Tiene, correspondiente a sus propios 79'57 metros, ha sido capitalizado en 900 reales sobre 40 que vale en renta y tasado en 1.240 por que sale a subasta.
- **Unas tierras** en el término de Lanzuela procedentes de sus propios y divididas en tres porciones. La 1ª consta de 2 yuntas y media, o sea, 111 áreas 80 centiáreas, sita en la partida de la Lámpara, capitalizada en 5.760 reales sobre 320 que vale en renta y tasada en 6.440 por que sale a subasta. - La 2ª consta de 2 yuntas equivalentes a 89 áreas 44 centiáreas, sita en la Vega, capitalizada en 3.600 reales sobre 200 que vale en renta y tasada en 3.960 por que sale a subasta. - La 3ª consta de una yunta o 44 áreas 72 centiáreas, sita en el Prado, capitalizada en 1800 reales, sobre 100 que vale en renta y tasada en 1.860 por que sale a subasta (No se admitirán posturas que no cubran los tipos fijados en la subasta).

15) Lechago

- **Un horno de pan cocer** sito en la calle de La Plaza del pueblo. Consta de una holla y 156 varas cuadradas de superficie. Está arrendado a Mariano Ramo en 698 reales anuales. Ha sido tasado en 6.000 y capitalizado en 15.525 reales que servirán de tipo para la subasta.
- **Una casa posada** sita en la Plaza del pueblo de Lechago, se encuentra en mal estado de conservación y está arrendada en 320 reales anuales a Miguel Ramo. Ha sido tasada en 4.716 y capitalizada en 7.200 por que sale a subasta.

16) Lidón

- **Un horno de pan cocer** lindante con el Barrio de La Fuente, tasado en 1.200 reales y capitalizado sobre 60 que vale en renta en 1.350 por que sale a subasta.

- **Una casa** en dicho barrio lindante con la Iglesia, capitalizada en 495 reales por 29 que produce y tasada en 1.100 por que sale a subasta.
- **Una tierra** de secano de una yugada en la Loma del Campo tasada en 60 reales y capitalizada en 72 por que sale a subasta.
- **Otra tierra** de igual cabida en Trasmonte, tasada en 65 reales y capitalizada sobre 4 que produce en renta en 72 por que sale a subasta.
- **Otra tierra** de dos yugadas en la Rocha tasada en 108 reales y capitalizada en 9 que produce en 162 que sale a subasta.
- **Otra tierra** de dos yugadas en la misma partida capitalizada en 126 reales por 7 que produce y tasada en 140 por que sale a subasta.
- **Otra tierra** en el mismo lugar de 2 yugadas capitalizada en 144 reales por 8 que produce y tasada en 145 por que sale a subasta.
- **Otra tierra** en el mismo lugar de 2 yugadas, capitalizada en 172 reales por 9 que produce y tasada en 180 por que sale a subasta.
- **Otra tierra** de 3 yugadas, capitalizada en 108 reales y tasada en 210 por que sale a subasta.
- **Otra tierra** de 7 yugadas en la Loma del Campo, capitalizada en 116 reales por 12 que produce y tasada en 218 por que sale a subasta.
- **Otra** de dos yugadas en la misma partida tasada en 140 reales y capitalizada en 116 reales por 12 que produce y tasada en 218 por que sale a subasta.
- **Otra** de dos yugadas en la misma partida tasada en 140 reales y capitalizada sobre 8 en 144 que sale a subasta.

17) Loscos

- **Un horno de cocer** pan de sus propios en la calle del mismo nombre del pueblo. Salió a subasta el 13 de diciembre. Salió ese día bajo el tipo de 11.250 reales que importa la capitalización sobre 500 que produce de renta. Al no resultar postura, tendrá lugar el 2º remate por 2.500 reales en que está tasado.
- **Una posada** de propios, capitalizada en 33.375 reales por 150 que produce de renta. Sale a subasta por segunda vez por 2.400 que ha sido tasada.

18) Mezquita de Loscos

- **Molino de harina**, sito en la huerta y río de Monforte, procedente de los propios de Mezquita de Loscos. Salió en subasta medio año antes, concretamente el 13 de diciembre de 1955, por 34.650 reales que importa la capitalización. Estaba arrendado a Félix Pérez por 1.540 reales. Se subasta por segunda vez bajo el tipo de 11.000 reales en que está tasado.

19) Monforte de Moyuela

- **Un molino de harina**, con una muela, término de Monforte a cuyos propios pertenece; se halla el edificio en mediano estado, y máquina en bueno, y lo tiene

arrendado Pascual García por 2.340 reales anuales. No habiéndose presentado licitador el la subasta el 13 del último diciembre bajo el tipo de 52.650 reales, tendrá lugar el 2º remate por 20.000 reales en que está tasado.

20) Monreal del Campo: Propios de mayor y menor cuantía

- **Un molino harinero**, llamado “El Alto”, de tres muelas junto a casa habitación. Actualmente arrendado por 4.040 reales. Capitalizado en 90.900 reales y tasado en 106.000 reales sobre esta finca gravita la servidumbre de tener la propiedad, sus usos y aprovechamiento sobre derecho de pesca y riego D. José Catalán de Ocón.
- **Una casa posada** en la calle de Las Huertas, arrendada por 1.900 reales anuales, tasada en 24.000 y capitalizada en 47.250 reales por que sale a la venta.
- **Dos hornos de pan cocer**: 1º en la calle Cardegales, tasado en 8.000 reales por los que sale a subasta. El 2º sito en La Plaza y tasado en el tipo de 8.000 reales.
- **Un bodegón o taberna** arrendado por 320 reales anuales y tasado en 600. Sale a subasta por 7.200 reales. No tiene habitación de ninguna clase.



21) Nogueras

- **Un molino de harina** sito en la partida de La Barrera, consta de 134 varas cuadradas de superficie, se halla deteriorado y está arrendado a Manuel Cameo en 1.000 reales anuales, ha sido tasado en 3.646 y capitalizado en 22.500 reales por que sale a subasta.
- **Un horno de pan cocer** en el Barrio Bajo en el pueblo de Nogueras, está arrendado a Manuel Colás en 10 reales anuales. Ha sido capitalizado en 225 y tasado en 2.457 por que sale a subasta.

22) Santa Cruz de Nogueras

- **Un molino harinero** de represa con una piedra, sito en el Camino de Bádenas en el término de Santa Cruz de Nogueras, correspondiente a sus propios. Tiene un huerto de 35 centíareas y está arrendado en 480 reales anuales. Esta capitalizado en 55.840 reales y tasado en 55.850 por que sale a subasta.
- **Un horno de pan cocer** en la calle Nueva de dicho pueblo, tienen 944 pies superficiales o 73'28 metros, capitalizado en 2.340 reales, sobre 104 que produce en renta y tasado en 2.400 por que se saca a subasta.
- **Una casa posada** en la calle del Barranco de 2.250 pies en el piso bajo pero en el alto o 2º tiene 528; ha sido capitalizado en 3.600 reales sobre 160 que produce en arriendo y tasado en 3.600 por que se saca a subasta.
- **Una casa** en las Cuatro Esquinas, de 903 pies superficiales o 70 metros doce centímetros; se halla en mal estado de conservación, se ha capitalizado en 450 reales sobre 20 que vale en renta y tasado en 800 por que sale a subasta.

23) Santa Eulalia

- **Un sitio de casa** con corral de tapia, sito en la calle de La Andaquilla procedente del beneficio de Gómez, capitalizado en 270 reales por 12 que vale en renta y tasado en 300 porque sale a subasta.

24) Torralba de los Sisones

- **Un horno de pan cocer** de una holla sito en la calle Alta y está arrendado a Santiago Galve en 453 reales anuales. Ha sido tasado en 3.300 reales y capitalizado en 10.192'50 reales por que sale a subasta.
- **Un palomar** sito en el Alto de San Pedro, está arrendado en 120 reales anuales a Simón Sánchez. Ha sido tasado en 1200 reales y capitalizado en 2700 por que sale a subasta.
- **Una cerrada de dalla**, sita en la partida de las Cerradillas. Consta de 67 áreas de terreno de 1ª clase, tiene 10 chopos y está arrendado a Pablo Cantín en 270 reales anuales. Ha sido tasada en 4.500 reales y capitalizada en 4.860 que servirán de tipo para la subasta.

- **Un campo de secano** en la partida del Rebollar de dicho término. Tiene de cabida 8 hectáreas 4 áreas y 96 centiáreas de 2ª y 3ª clase, ha sido capitalizado en 3.060 reales sobre 170 que paga en arriendo Alejandro Lizama y tasado en 4.000 por que sale a subasta.
- Otro campo de 3 hectáreas 57 áreas 96 centiáreas, sito en Carabejas del citado término, tasado en 1.600 reales y se saca a subasta bajo el tipo de 1.800 reales que importa la capitalización sobre 100 que vale en renta.
- **Otro campo** de 3 hectáreas, 13 áreas de tierra secano de 2ª y 3ª clase, sito en la partida de La Gastea; ha sido capitalizado en 760 reales sobre 40 que vale en renta y tasado en 1.000 por que sale a subasta.

25) Torre los Negros

- **Un molino harinero** con una muela, sito en la partida del mismo nombre, arrendado en 960 reales anuales, tasado en 18.500 y capitalizado en 21.600 que servirán de tipo para la subasta.
- **Un horno de pan cocer**, sito en la calle Mayor capitalizado en 2.655 reales por 118 que vale en renta y tasado en 3.000 por que sale a subasta.
- **Una dehesa de pastos** llamada del padre Selleras; consta de 300 yuntas, o sean, 131 hectáreas 16 áreas; su terreno, aliagares; ha sido capitalizada en 1.620 reales por 90 en que están arrendadas las yerba y se saca a subasta bajo el tipo de 18.000 reales en que han sido tasadas por los peritos.

26) Torrijo del Campo

- **Un molino harinero** con dos muelas y con casa habitación, sito en el río Giloca, y con dos campos de regadío, uno a la derecha del molino de 14'30 áreas y otro a la izquierda de 11'90 áreas, arrendado todo en 2.000 reales anuales, tasado en 36.000 el molino y las tierras en 940 que hacen un total de 36.940 y se sacará a subasta bajo el tipo de 45.000 reales en que ha sido capitalizado.
Nota. - Sobre esta finca gravita la obligación de sostener el azud de Las Cerradas del Salobral donde se toma el agua para el molino, la eslabo de piedra que hay bajo del mismo y el tablón del puente donde se halla marcada la molada y media que se da a Caminreal. También tiene la obligación de dar el agua para regar la Zarzuela de Torrijo todos los días desde las 12 del día hasta igual hora de la noche.
- **Un horno de pan cocer** en la calle de la Olma. Se encuentra en mal estado de conservación y arrendado en 760 reales anuales, su vencimiento en 31 de diciembre, ha sido tasado en 6.000 reales y capitalizado en 17.000 por que sale a subasta.
- **Una casa posada**, sita en la calle La Olma, se encuentra en mal estado de conservación, está arrendada en 300 reales anuales a Ignacio Aranda hasta el fin de 1887; ha sido capitalizada en 6.750 reales y tasada en 7.000 por que sale a subasta.

27) Villahermosa (“del Campo”, a partir de 1916)

- **Un molino de harina**, sito en la partida de la Huerta, tiene 435 varas cuadradas de superficie en unión con el huerto adjunto. Se halla en mal estado de conservación, está arrendado en 1.280 reales anuales a Joaquín Aparicio. Ha sido tasado en 3.684 reales y capitalizado en 28.800 que servirán de tipo para la subasta.
- **Una casa posada** en la calle del Recogedero, ha sido tasada en 1.936 reales y se saca a subasta bajo el tipo de 7.200 que importa la capitalización sobre 320 reales en que ha estado arrendada a Joaquín Charles hasta el 15 de diciembre último.
- **Un horno de cocer pan** sito en la calle Baja de dicho pueblo. Se encuentra en mal estado de conservación. Ha sido capitalizado en 900 reales sobre 40 que produce en renta y tasado en 2.229 por que sale a subasta.

28) Villalba de los Morales

- **Un horno de cocer pan**, sito en el Barrio Viejo, se encuentra en mal estado de conservación y está arrendado a en 200 reales anuales a Juan Cebrián, ha sido tasado en 2.000 reales y capitalizado en 4.500 por que sale a subasta.
- **Un campo** en la partida del Lontanal, término de Villalba de los Morales, consta de 223 áreas 60 centiáreas, de terreno de segunda clase, ha sido capitalizado en 950 reales sobre 50 que produce en renta y tasado en 1.200 por que sale a subasta.
- **Otro** en Las Solanas de dicho término, tiene 89 áreas 44 centiáreas de terreno de 3ª clase, ha sido tasado en 300 reales, sobre 30 que produce en renta y capitalizado en la cantidad de 360 por que sale en venta.

29) Visiedo

- **Un molino harinero** de dos muelas, con un bancal anejo de 1 yunta de tierra regadío, sobre 200 álamos alrededor del molino y una dehesa de pastos de 30 yuntas de cabida: está arrendado en 860 reales, capitalizado en 19.350 y tasado en 22.000 por que sale a subasta.
- **Un horno de pan cocer** sito en Las Pañuelas, capitalizado en 1.687'50 reales por 75 que vale en renta y tasado en 3.400 por que sale a subasta.

II) Bienes del clero

1) Alba

- **Un granero** en el Barrio Bajo perteneciente al Cabildo de Teruel, capitalizado en 225 reales sobre 10 que produce y tasado en 1.500 porque sale a subasta.
- **Otro granero** de la Décima sito en el barrio de La Fuente, capitalizado en 337'50 reales sobre 15 que produce y tasado en 1.500 por que sale a subasta.

2) Almohaja

- **Granero** en la calle de La Fuente, capitalizado en 650 reales sobre 30 que vale en renta y tasado en 700 por que sale a subasta.

3) Alpeñés

Santuario de Nuestra Señora de la Langosta

- **Unas tierras, casa y parideras** contiguas a dicho Santuario divididas por los peritos en 4 porciones:

1ª.: Consta de un cuadrón de 6 yuntas de tierra secano al otro lado del río; del campo llamado El Trapero de 2 yuntas; de otra del mismo nombre de una yunta; de otra llamado de La Cruceta de una yunta; de otro llamado de Los Tornos de 2 yuntas; de otro llamado La Ribacera de 4 yuntas; de otro de 6 yuntas del Barranco de Castillejo; de otro de 5 yuntas en el Cerrado de Marzo; de la mitad de de la Cerrada de dalla de 2 y media yuntas, con la mitad de la paridera adjunta, resultando ser la cabida total de esta primera porción 28 y media yuntas, a la que se agrega una cuarta parte de la casa. Se ha capitalizado en 9.000 reales sobre 500 que produce y tasado en 12.000 por que se saca a subasta.

2ª. La 2ª porción se compone: de un cerrado Llado del Valle de 8 yuntas de tierra secano con su paridera; de un campo de 7 yuntas en la Hoya del Peirón; de otro en la Vega de Santa María de 3 yuntas; de otro en La Lobera de 1 y media yuntas; de otra en la Hoya tras la Dehesa de 5 yuntas; de la mitad de la Cerrada de dalla con la otra mitad de la paridera adyacente. Compone todo un total de 26 yuntas de tierra valoradas en 9.500 reales, a lo cual se agrega un cuarto de la casa valorado en 2.500 reales. Se ha capitalizado en 9.050 reales sobre 500 que vale en renta y sale a subasta bajo el tipo de 12.000 reales que importa la tasación.

3ª. La 3ª porción se compone de un campo de 11 yuntas en El Barranco; de otro llamado Guincha del Puentecillo de una yunta; de otro llamado La Ribazada de 4 yuntas; de otro en el Collado del Valle de 5 yuntas; de la mitad de La Dehesa por la parte de Occidente de 30 yuntas de tierra para pastos cuya cabida total de esta 3ª porción es de 51 yuntas valoradas en 9.500 reales sobre 500 que produce y sale a subasta por 12.000 a que asciende la tasación.

4ª. La 4ª porción consta del campo del Peirón y Puentecillos de 3 yuntas y media; del campo llamado de Las Peñas de 6 yuntas; de otro llamado Prado del rey de 2 yuntas; de la mitad de La Dehesa por el lado de Oriente de 80 yuntas, cuya cabida total de la 4ª porción es 42 y $\frac{1}{4}$ yuntas valoradas en 9.500 reales, a que se agrega la otra 4ª parte de la casa tasada en 2.500 reales: Ha sido capitalizada en 9.000 reales por 500 que produce y sale a subasta por 12. total de la tasación.

4) Bañón

- **Un granero** llamado de la Décima, procedente del Cabildo de Zaragoza, sito en el Callizo, ha sido capitalizado en 1.800 reales sobre 80 que vale en renta y tasado en 2.000 reales por que sale a subasta.

5) Bello

Seminario Conciliar de Zaragoza

- **Un campo** secano en la partida de Las (H)oyuelas de 55.892 varas superficiales equivalentes a 390 áreas 63 centiáreas de terreno de 3ª clase, capitalizado por 50 que vale en renta en 900 reales y tasado en 2.220 por que sale a subasta.
- **Otro campo** en la (A)Talleya de 171 áreas 41 centiáreas, capitalizado en 720 reales por 40 que vale en renta y tasado en 1.130 por que sale a subasta.
- **Otro campo** en La Vega de 95 áreas 42 centiáreas de terreno de 2ª clase, capitalizado en 1.080 reales por 60 que produce y tasado en 2.400 por que sale a subasta.
- **Otro campo** en La Gastea de 104 áreas 84 centiáreas, de 4ª clase, tasado en 200 reales y capitalizado sobre 20 que vale en renta en 360 por que sale a subasta.
- **Otro campo** en la misma partida de 67'09 áreas tasado en 120 reales y capitalizado por 12 que vale en renta en 216 reales por que sale a subasta.
- **Otro campo** en las Algeceras de 344'40 áreas capitalizado en 1.080 reales por 60 que vale en renta y tasado en 2.080 por que sale a subasta.

6) Nogueras

Iglesia

- **Una heredad regadío** en La Canaleta de un cuarto de yunta o sean 11 áreas 18 centiáreas, tasada en 550 capitalizada sobre 30 que vale en renta en 675 por que se subasta.
- **Otra heredad** en Las Cerradillas de igual cabida tasada en 550 y capitalizada sobre 30 que vale en renta en 675 por que sale a subasta.
- **Otra heredad** en El Soto, cuadrón bajo, una y media yunta, o sean 67 áreas, tasada en 2.550 y capitalizada sobre 131 que vale, en 3.015 por que sale a subasta.
- **Otra heredad** en El Soto, cuadrón de medio, media yunta, o sean 22 áreas y 36 centiáreas, capitalizada en 2.880 sobre 128 que vale en renta y tasada en 2.360 por que sale a subasta.
- **Otra heredad** en El Soto, cuadrón alto, de 22 áreas 36 centiáreas, tasada en 1.050 y capitalizada sobre 56 que vale en renta en 1.260 por que se saca a subasta.
- **Otra heredad** de secano en Carrasendero de una yunta o 44 áreas y 72 centiáreas, tasada en 300 y capitalizada sobre 14 que vale en renta, en 315 por que se saca a subasta.

- **Otra heredad** en El Olmo de 2 áreas y 79 centiáreas, tasada en 60 reales y capitalizada sobre 5 que vale de renta en 67 reales 50 céntimos por que se subasta.

7) Lechago

Capítulo de Calamocha

- **Campo de secano** en la partida de Las Fraguas de 67 áreas, estando arrendado a Vicente Lorente por 270 reales al año. Tasado en 6330 reales, y capitalizado en 6.750 reales que es el tipo de subasta.

8) Olalla

Hermanidad del Santuario de Ntra. Sra. de la Pelarda.

- **Campo de secano** de 21 yugadas equivalente a 9 has. 39 áreas en la partida de la Pelarda. Tasado en 600 reales, sale a subasta por el tipo de 2.700. Produce en arriendo 120 al año.

Rectoría

- **Campo de secano** de 44'72 áreas en la carretera de Nueros. Capitalizado en 180 reales sobre 8 que produce en renta y tasado en 200 por que sale a subasta.

9) Santa Cruz de Nogueras

Rectoría

- **Campo de regadío** en el Nogueral de 2.050 varas cuadradas equivalentes a 14 áreas y 32 centiáreas, tasado en 2.000 reales sobre 100 que produce en renta y capitalizada en 2.250 por que sale a subasta.
- **Otro campo** en La Vega de media yunta de tierra de regadío con un nogal, o sea 22 áreas 36 centiáreas, tasado en 3.850 reales y capitalizado sobre 200 que vale en renta, en la cantidad de 4.500 que servirán de tipo para la subasta.
- **Un campo secano**, sito en Lacera, de una yunta o 44'72 áreas, ha sido tasado en 564 reales y se saca a subasta bajo el tipo de 675 que importa la capitalización sobre 30 que vale en renta.
- **Un campo secano** de una y media yunta o sean 67 áreas, sito en la carretera de Daroca, ha sido tasado en 780 reales y sale a subasta bajo el tipo de 900 que importa la capitalización sobre 40 que vale en renta.
- **Otro campo** en la Tejería, término de dicho pueblo y procedente de la Rectoría de Nogueras. Consta de una yunta o 44'72 áreas de tierra de secano incul-ta, ha sido tasado en 40 reales y capitalizado sobre 2 que vale en renta en 45 por que sale en venta.
- **Un granero** procedente del Cabildo de Zaragoza, sito en el Cantón del pueblo de Santa Cruz de Nogueras, ha sido capitalizado en 576 reales sobre 32 que vale en renta, y tasado en 2.600 por que se subasta.

No se admitirán posturas que no cubran los tipos fijados en la subasta. El precio en que fueron rematadas se pagarán en la forma y plazos que previenen la Ley de 11 de julio del presente año.

10) Santa Eulalia

Capellanía de nuestra Señora del Molino

- **Una heredad** de una fanega de tierra, regadío, sita en los Melgares, procedente de la Capellanía de Nuestra Señora del Molino, capitalizada en 414 reales por 23 que vale en renta, y tasada en 450 por que se saca a subasta.
- **Otra heredad** de 5 fanegas en los Juncare de la misma procedencia, capitalizada en 1.350 reales por 75 que vale en renta y tasada en 1.500 por que sale a subasta.
- **Otra heredad** de una y media fanega en el Entinar, de la misma procedencia, capitalizada en 288 reales por 16 que produce y tasada en 320 por que sale a subasta.
- **Otra heredad** de 7 fanegas y media en Mollador, de la misma procedencia, capitalizada en 591 reales por 33 que vale en renta y tasada en 660 reales por que sale a subasta.
- **Otra heredad** de una fanega, entre acequias, de la misma procedencia, capitalizada en 180 reales por 19 que vale en renta y tasada en 200 por que sale a subasta.
- **Un campo seco** de 4 fanegas sito en el azud de Las Veguillas, de la misma procedencia, capitalizado en 540 reales por 30 que vale en renta y tasado en 600 por que sale a subasta.
- **Un campo seco** de tres fanegas, sito tras la Ermita del citado pueblo y procedencia, capitalizado en 270 reales por 15 que vale en renta y tasado en 300 por que sale a subasta.
- **Un campo regadío** de 5 fanegas, llamado Tabla Alta, capitalizado en 540 reales por 30 que vale en renta y tasado en 600 por que sale a subasta.
- **Otro campo** de 2 fanegas en La Serna, tasado en 260 reales y capitalizado por 13 reales que vale en renta en 284 por que sale a subasta.
- **Otro campo** de 4 fanegas en la misma partida, capitalizado en 468 reales por 26 que vale en renta y tasado en 520 por que sale a la venta.
- **Otro campo** en la partida llamada de Sarrión, de 2 fanegas, tasado en 240 reales y capitalizado por 12 que vale en renta en 216, sirviendo aquella.
- **Otro campo** de 2 fanegas en la Sendilla, capitalizado en 450 reales, por 25 que produce en renta y tasado en 500 por que sale a subasta.
- **Un sitio de casa con corral** de tapia, sito en la calle de la Andaquilla del pueblo de Santa Eulalia, procedente del beneficio de Gómez, capitalizado en 270 reales por 12 que vale en renta y tasado en por que sale a subasta.

Capellanía del Rosario

- **Una heredad** vega de 3 fanegas, sita en El Cabezuelo, capitalizada en 810 reales por 45 que produce y tasada en 900 por que sale a subasta.
- **Otra heredad** de media fanega en la misma partida, capitalizada en 432 reales por 24 que vale en renta y tasada en 450 por que sale a subasta.
- **Otra heredad** de 3 fanegas en el Brazalejo, capitalizada en 720 reales por 40 que vale en renta y tasada en 800 por que sale a la venta.
- **Un campo** seco en el Campillo de 2 fanegas capitalizado en 288 reales por 16 que vale en renta y tasado en 320 por que sale a la venta.
- **Otro campo** de media fanega, en la misma partida, capitalizado en 198 reales por 14 que produce, y tasado en 320 por que sale a subasta.
- **Un huerto** en Las Balsillas, de dos cuartillas de cabida, capitalizado en 216 reales por 12 que produce y tasado en 240 por que sale en subasta.

Cofradía del Santísimo

- **Una heredad** vega de 2 fanegas y media en Los Olmillos, término de dicho pueblo, capitalizada en 540 reales por 30 que vale en renta y tasada en 600 por que sale a subasta.
- **Un campo** seco de 4 fanegas en Los Barranquiillos, capitalizado en 540 reales por 30 que vale en renta y tasado en 600 por que sale a subasta.



Cofradía de la Sangre de Cristo

- Una heredad vega de dos fanegas, sita en el Mollador, término del mismo pueblo, capitalizada en 270 reales, por 15 que produce, y tasada en 300 porque sale a subasta.

11) Torre la Cárcel

Capítulo eclesiástico

- **Un campo** secano de yunta y media sito en El Cabezuelo, tasado en 120 reales por 7 que produce en 126 por que sale a subasta.
- **Una heredad** secano de 12 yuntas en Carrasingra, capitalizada en 1.080 reales por 60 que vale en renta y tasada en 1.200 por que sale a subasta.
- **Un campo** inculto de 4 yuntas en Las Travesadas, capitalizado en 90 reales, por 5 que vale en renta y tasado en 120 por que sale a subasta.

12) Torre los Negros

- **Una cerrada** en la Rambla procedente de la Iglesia del mismo pueblo. Consta de 11'76 áreas capitalizadas en 360 reales sobre 20 que vale en renta y tasada en 420 por que sale a subasta.

13) Torremocha

Rectoría

- **Un campo** regadío en la partida de Carra Torremocha, término de Torre la Cárcel, de 9 fanegas de terreno, capitalizado en 2.340 reales , sobre 130 que vale en renta y tasado en 2.565 porque sale a subasta.

14) Torrijo del Campo

Cofradía del Santísimo

- **Un campo regadío** en la partida de Los Pontones, de 4 anegadas, tasado en 2.400 reales y capitalizado por 300 que vale en renta en 5.400 por que sale a subasta.

Cofradía de las Almas

- **Un campo secano** de la partida de El Val de 8 yugadas, tasado en 450 reales y capitalizado en 30 que produce en 540 por que se saca a subasta.
- **Un campo secano** en la misma partida, tasado en 200 reales y capitalizado sobre 20 que produce en renta en 300 por que sale a subasta.
- **Otro campo** de una yugada sito en la partida de San Marcos, tasado en 300 reales y capitalizado por 24 que produce en 540 por que sale a subasta.
- **Otro campo** en el Camino del Barranco, de una yugada y media, tasado en 80 reales y capitalizado por 10 que produce en 180 por que sale a subasta.

Cofradía de San Fabián y de San Sebastián

- **Un campo regadío** en Carra-Las Cuevas, de 16'77 áreas, arrendado en 14 reales anuales, tasado en 1.200 y capitalizado en 2.520 por que sale a subasta.
- **Otro** en la partida denominada Camino de Lapoyade, de 134'16 áreas, tasado

en 800 reales y capitalizado por 60 que vale en renta en 1.080 por que sale a subasta.

- **Otro campo** de secano en la misma partida de una yugada y media, tasado en 400 reales y capitalizado sobre 30 que produce en 540 por que sale a subasta.
- **Otro campo** en la partida de San Antonio de 3 yugadas, tasado en 180 reales y capitalizado por 60 que produce en 1.080 por que sale a subasta.

Rectoría

- **Un granero** llamado de la Décima, sito en la calle de San Pedro, se halla arruinado la mayor parte, no se ha capitalizado por no ser susceptible de renta alguna y se saca a subasta por 1.700 reales en que está tasado.

III) Bienes de la instrucción pública

1) Báguena

- **Una heredad** en la partida de Los Tirantes, procedente del Magisterio de dicho pueblo, de 7.200 varas superficiales, capitalizada en 2.340 reales por 130 que vale en renta y capitalizada en 3.000 por que sale a subasta.
- **Otra heredad** en La Vega de dicho término y procedencia de 3.200 varas cuadradas arrendada en 240 reales, tasada en 2.200 y capitalizada en 4.320 reales porque sale a subasta.
- **Otra heredad** de 8.000 varas superficiales arrendada en 500 reales anuales, tasada en 8.000 y capitalizada en 9.000 por que sale a subasta.
- **Un huerto** en el Camino Real de 400 varas cuadradas arrendado en 57 reales anuales, tasado en 400 y capitalizado en 1.626 por que sale a subasta.
- **Una casa** en la Calle Real, arrendada en 247 reales, tasada en 4.500 y capitalizada en 6.457'50 reales por que sale a subasta.

2) Ojos Negros

- **Una dehesa** de pastos llamada de Mierla capitalizada en 72.000 reales por 4.000 que vale en renta y tasada en 80.000 por que sale a subasta.

Se podría concluir el presente trabajo con análisis detallados de los diferentes aspectos que se recogen en el artículo como la tipología de bienes (posadas, molinos, dehesas, graneros...) sacadas a la venta, sus propietarios o arrendatarios y/ o sobre la superficie de las tierras que salen a subasta teniendo en cuenta las distintas unidades de superficie empleadas, pero preferimos dejar esta tarea para aquellos estudiosos de la desamortización, para que extraigan las conclusiones pertinentes y no alargar excesivamente el presente artículo.

